Contrato N° 88 /2020

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los 19 días del mes de Octubre del año 2020 entre la Municipalidad de Fernando de la Mora, representada en este acto por el Intendente Municipal **Lic. ALCIDES RAMON RIVEROS CANDIA** y el Secretario General, **Abg. CELSO GUSTAVO NÚÑEZ VERA** quien refrendará la firma del Intendente Municipal, en adelante **LA MUNICIPALIDAD,** domiciliada a los efectos en las calles Ruta Mcal. Estigarribia c/ Cptán. Montiel de esta ciudad, por una parte, y por la otra parte la Firma **"AUTOMEX" con RUC N° 1861857-0 representada por Marisol Soledad Cabrera Ojeda, domiciliada en Bruno Guggiari N° 2.555 c/ Las Palmas de la ciudad de Lambaré**, denominada en adelante EL PROVEEDOR, acuerdan celebrar el presente, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS, MOTOCARROS DE LA INSTITUCIÓN"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 374.037.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 374.037, convocado por la Municipalidad de Fernando de la Mora según Resolución I.M.F.M. N° 1.778/2020. La adjudicación fue realizada por Resolución I.M.F.M. N° 1.778/2020. ----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · SECRETARIA GENERAL ·

automex
Central Lambaré Suc. San Lorenzo
Tel.: (021) 300 670

Municipalidad de la Ciudad de Fdo. de la M. · INTENDENTE

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

CUADRO COMPARATIVO MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS, MOTOCARROS DE LA INSTITUCIÓN con ID: 374037						
LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 25.000.000 Máximo: 50.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No						AUTOMEX
NRO DE ORDEN	NUMERO DE ITEMS	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluído)
1	78180101-020	Mantenimiento y reparacion de motocicleta, (MOTO CARRO 200 CC STAR)	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	
1.1		tambor de freno	Unidad	1	UNIDAD	132.209
1.2		caja reductora	Unidad	1	UNIDAD	147.147
1.3		zapata de freno	Unidad	1	UNIDAD	50.935
1.4		bateria 12n7	Unidad	1	UNIDAD	192.500
1.5		compacto de freno (6 disco)	Unidad	1	UNIDAD	50.935
1.6		kit cilindro 200 cc	Unidad	1	UNIDAD	118.849
1.7		pedal de cambio	Unidad	1	UNIDAD	16.978
1.8		pedal de arranque	Unidad	1	UNIDAD	25.468
1.9		cabo de embrague	Unidad	1	UNIDAD	8.489
1.10		cabo de acelerador	Unidad	1	UNIDAD	8.489
2	78180101-020	Mantenimiento y reparacion de motocicleta, (MOTO CARRO 200 cc KENTON)	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	
2.1		faro delantero	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	45.276
2.2		juego de señaleros	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	50.935
2.3		tapa cilindro completo	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	92.400
2.4		llave contacto	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	31.127
2.5		tapa tanque	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	36.787
2.6		engranaje completo de caja	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	152.806
2.7		manillares de luz	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	39.616
3	78180101-020	Mantenimiento y reparacion de motocicleta, (MOTO CARRO 200 CC STAR)	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	
3.1		juego de triceta para cardan amortiguador delantero	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	339.570
3.2		cubierta 300/12	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	192.500
3.3		juego de junta completo	Unidad Internacional	1	UNIDAD	19.808
3.4		juego de retenes	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	19.808
4	78180101-020	Mantenimiento y reparacion de motocicleta, (MOTO CARRO 200 CC KENTON)	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	
4.1		tambor de freno	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	124.509
4.2		caja reductora	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	147.147
4.3		bateria 12n7	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	192.500
4.4		zapata de freno	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	50.935
4.5		kit de cilindro 200cc	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	118.849
4.6		amortiguador delantero	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	169.785
5	78180101-020	Mantenimiento y reparacion de motocicleta, (MOTO KENTON DAKAR 150 CC)	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	
5.1		compacto de embrague	Unidad	1	UNIDAD	50.935
5.2		kit cilindro 150cc	Unidad	1	UNIDAD	107.530
5.3		tapa cilindro completo	Unidad	1	UNIDAD	115.500
5.4		engranaje completo de caja	Unidad	1	UNIDAD	61.600
5.5		bateria yb7	Unidad	1	UNIDAD	79.233
5.6		cubierta 300/19	Unidad	1	UNIDAD	192.500

automex
Central Lambaré Suc. San Lorenzo
Tel.: (021) 399 670

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · SECRETARIA GENERAL

5.7		cigueñal	Unidad	1	UNIDAD	92.400
5.8		amortiguador delantero	Unidad	1	UNIDAD	169.785
5.9		amortiguador trasero	Unidad	1	UNIDAD	113.190
6	78180101-020	Mantenimiento y reparacion de motocicleta, (MOTO KENTON DAKAR 150 CC)	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	
6.1		amortiguado delantero	Unidad	1	UNIDAD	169.785
6.2		amortiguador trasero	Unidad	1	UNIDAD	113.190
6.3		manillares de luz	Unidad	1	UNIDAD	39.616
6.4		carburador	Unidad	1	UNIDAD	67.914
6.5		cabo de acelerador	Unidad	1	UNIDAD	8.489
6.6		cabo de embragues	Unidad	1	UNIDAD	8.489
6.7		pastilla de freno	Unidad	1	UNIDAD	61.600
6.8		bonbin de freno delantero	Unidad	1	UNIDAD	42.446
6.9		juego de junta completo	Unidad	1	UNIDAD	19.808
7	78180101-020	Mantenimiento y reparacion de motocicleta, (MOTO KENTON DAKAR 150 CC)	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	
7.1		block motor	Unidad	1	UNIDAD	92.400
7.2		kit cilindro	Unidad	1	UNIDAD	46.200
7.3		engranaje completo de caja	Unidad	1	UNIDAD	77.000
7.4		kit de transmision	Unidad	1	UNIDAD	45.276
7.5		amortiguador delantero	Unidad	1	UNIDAD	169.785
8	78180101-020	Mantenimiento y reparacion de motocicleta, (MOTO KENTON DAKAR 150 CC)	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	
8.1		horquilla trasero	Unidad	1	UNIDAD	67.914
8.2		asiento	Unidad	1	UNIDAD	92.400
8.3		porta bulto	Unidad	1	UNIDAD	53.765
8.4		bateria 12n7	Unidad	1	UNIDAD	192.500
8.5		carburador	Unidad	1	UNIDAD	67.914
8.6		cabo de acelerador	Unidad	1	UNIDAD	8.489
8.7		zapata de freno	Unidad	1	UNIDAD	50.935
8.8		juego de junta completo	Unidad	1	UNIDAD	19.808
8.9		juego de retenes	Unidad	1	UNIDAD	19.808
8.10		amortiguador delantero	Unidad	1	UNIDAD	169.785
9	78180101-020	Mantenimiento y reparacion de motocicleta, (MOTO KENTON DAKAR 150 CC)	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	
9.1		kit cilindro	Unidad	1	UNIDAD	107.530
9.2		tapa cilindro completo	Unidad	1	UNIDAD	38.500
9.3		engranaje completo de caja	Unidad	1	UNIDAD	92.400
9.4		kit de trasmision	Unidad	1	UNIDAD	61.600
9.5		carburador	Unidad	1	UNIDAD	115.500
10	78180101-020	Mantenimiento y reparacion de motocicleta, (MOTO KENTON DAKAR 150 CC)	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	
10.1		tambor de freno	Unidad	1	UNIDAD	124.509
10.2		kit cilindro 150cc	Unidad	1	UNIDAD	92.400
10.3		engranaje completo de caja	Unidad	1	UNIDAD	128.551
10.4		bateria yb7	Unidad	1	UNIDAD	192.500
10.5		cigueñal	Unidad	1	UNIDAD	38.500
10.6		amortiguador delantero	Unidad	1	UNIDAD	169.785
11	78180101-020	Mantenimiento y reparacion de motocicleta, (MOTO KENTON DAKAR 150 CC)	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	
11.1		carburador	Unidad	1	UNIDAD	115.500
11.2		tapa tanque	Unidad	1	UNIDAD	36.787
11.3		bonbin de freno delantero	Unidad	1	UNIDAD	42.446
11.4		cubiertas 300/19	Unidad	1	UNIDAD	192.500
12	78180101-020	Mantenimiento y reparacion de motocicleta, (MOTO KENTON DAKAR 150 CC)	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	
12.1		kit cilindro 150cc	Unidad	1	UNIDAD	107.530
12.2		tapa tanque	Unidad	1	UNIDAD	36.787
12.3		faro delantero	Unidad	1	UNIDAD	45.276
12.4		cigueñal	Unidad	1	UNIDAD	38.500
12.5		tapa cilindro	Unidad	1	UNIDAD	38.500
12.6		llave contacto	Unidad	1	UNIDAD	31.127
12.7		zapata de freno	Unidad	1	UNIDAD	50.935
13	78180101-020	Mantenimiento y reparacion de motocicleta, (MOTO KENTON GL 125 CC)	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	
13.1		block motor	Unidad	1	UNIDAD	123.200
13.2		kit cilindro	Unidad	1	UNIDAD	46.200
13.3		engranaje completo de caja	Unidad	1	UNIDAD	46.200

Automex
Central Lambaré Suc. San Lorenzo
Tel.: (021) 300 070

13.4		kit de transmision	Unidad	1	UNIDAD	45.276
13.5		amortiguador delantero	Unidad	1	UNIDAD	169.785
13.6		amortiguador trasero	Unidad	1	UNIDAD	113.190
14	78180101-020	Mantenimiento y reparacion de motocicleta, (MOTO KENTON GL 125 CC)	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	
14.1		manillares de luz	Unidad	1	UNIDAD	39.616
14.2		carburador	Unidad	1	UNIDAD	67.914
14.3		horquilla trasero	Unidad	1	UNIDAD	67.914
14.4		llave contacto	Unidad	1	UNIDAD	31.127
14.5		zapata de freno	Unidad	1	UNIDAD	50.935
14.6		asiento	Unidad	1	UNIDAD	115.500
14.7		bateria 12 n7	Unidad	1	UNIDAD	192.500
14.8		juego de retenes	Unidad	1	UNIDAD	19.808
14.9		tapa cilindro	Unidad	1	UNIDAD	123.200
15	78180101-020	Mantenimiento y reparacion de motocicleta, (MOTO KENTON GL 125 CC)	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	
15.1		kit de transmision	Unidad	1	UNIDAD	45.276
15.2		engranaje completo de caja	Unidad	1	UNIDAD	107.800
15.3		tapa cilindro	Unidad	1	UNIDAD	38.500
15.4		zapata de freno	Unidad	1	UNIDAD	50.935
15.5		carburador	Unidad	1	UNIDAD	115.500
15.6		cigueñal	Unidad	1	UNIDAD	123.200
16	78180101-020	Mantenimiento y reparacion de motocicleta, (MOTO KENTON GL 125 CC)	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	
16.1		pedal de arranque	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	25.468
16.2		pedal de cambio	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	16.978
16.3		cigueñal	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	175.444
16.4		tapa cilindro	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	220.720
17	78180101-020	Mantenimiento y reparacion de motocicleta, (MOTO KENTON GL 125 CC)	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	
17.1		tapa tanque	Unidad	1	UNIDAD	36.787
17.2		juego de retenes	Unidad	1	UNIDAD	19.808
17.3		zapata de freno	Unidad	1	UNIDAD	50.935
17.4		kit cilindro	Unidad	1	UNIDAD	38.500
17.5		engranaje completo de caja	Unidad	1	UNIDAD	152.806
17.6		tapa cilindro	Unidad	1	UNIDAD	38.500
17.7		block motor	Unidad	1	UNIDAD	38.500
18	78180101-020	Mantenimiento y reparacion de motocicleta, (MOTO KENTON GL 125 CC)	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	
18.1		block motor	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	220.720
18.2		kit cilindro	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	107.530
18.3		kit transmision	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	45.276
18.4		zapata de freno	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	50.935
18.5		llave de contacto	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	31.127
18.6		bombin de freno delantero	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	45.276
18.7		engranaje completo de caja	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	152.806
19	78180101-020	Mantenimiento y reparacion de motocicleta, (MOTO KENTON GL 125 CC)	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	
19.1		compacto de embragues	Unidad	1	UNIDAD	50.935
19.2		kit cilindro 125 cc	Unidad	1	UNIDAD	107.530
19.3		bateria yb7	Unidad	1	UNIDAD	192.500
19.4		pedal arranque	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	22.638
19.5		pedal de cambio	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	16.978
19.6		llave contacto	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	31.127

AUTOMEX
Central Lambaré Km. 6 San Lorenzo
Tel.: (021) 300 670

19.7		cigueñal	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	92.400
19.8		amortiguador delantero	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	92.400
20	78180101-020	Mantenimiento y reparacion de motocicleta, (MOTO KENTON GL 125 CC)	Unidad Medida Global	1	UNIDAD	
20.1		kit cilindro 125 cc	Unidad	1	UNIDAD	107.530
20.2		block motor	Unidad	1	UNIDAD	38.500
20.3		engranaje completo de caja	Unidad	1	UNIDAD	38.500
20.4		bombin de freno delantero	Unidad	1	UNIDAD	42.446
20.5		amortiguador delantero	Unidad	1	UNIDAD	169.785
20.6		amortiguador trasero	Unidad	1	UNIDAD	113.190
				1	PRECIO TOTAL	11.480.160

Monto del presente contrato: por un monto mínimo de **Gs. 25.000.000.- (Gs. VEINTICINCO MILLONES)** y un monto máximo de Gs. **50.000.000.- (Gs. CINCUENTA MILLONES) IVA INCLUIDO.** ----------

El banco y Número de Cuenta. Del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago vía acreditación Bancaria es N/A.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Ruta Mariscal Estigarribia esq. Capitán Montiel.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: departamento de taller.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá conforme con las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía del fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato. EN FORMA DE DECLARACIÓN JURADA

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegando al monto equivalente a la garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimento de Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas).

AUTOMEX
Central Lambaré Suc. San Lorenzo
Tel.: (021) 300 1...

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA: El adjudicado deberá en plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancia de presentación de la declaración jurada de bienes

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA • SECRETARIA GENERAL •
Municipalidad de la Ciudad de Fernando de la Mora INTENDENTE

y rentas, activos y pasivos, ante la contraloría general de la república, de todos los sujetos obligados en el marco de la ley 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los 19 días del mes de Octubre de 2020.

Abog. Celso Gustavo Núñez
Secretario General

Lic. Alcid[illegible] Rivero[illegible] Candia
Intendente Municipal

Marisol Soledad Cabrera Ojeda
C.I. 1.861.857.-
Proveedor

automex
Central Lambaré Suc. San Lorenzo
Tel.: (021) 300 670